

El Indecopi, en operativo conjunto, fiscaliza a empresas de turismo que ofrecen servicios en rutas prohibidas hacia el Cerro San Cristóbal

- ✓ **Operación se realizó bajo la modalidad de consumidor incógnito, con la participación del personal del Mincetur, MML, ATU y la PNP**

El Indecopi, en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), la Policía Nacional del Perú (PNP), la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) y la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), realizaron un operativo conjunto para fiscalizar a las empresas que ofrecen servicios de transporte turístico de pasajeros, las mismas que operan en rutas prohibidas desde el Centro de Lima con dirección al Cerro San Cristóbal.

Esta importante acción conjunta se llevó adelante bajo la modalidad de consumidor incógnito. Así, fiscalizadores de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización (GSF) del Indecopi, junto con personal de las citadas instituciones se ubicaron en diversos puntos del Cercado de Lima y el Rímac, desde donde verificaron los siguientes aspectos:

- Que los vehículos cuenten con las autorizaciones para brindar el servicio.
- Que el proveedor cumpla con informar a las personas todo lo que necesitan saber sobre el servicio, como la duración del recorrido, los lugares que incluye, si contarán con un guía, la seguridad de la ruta, entre otros.
- Que el proveedor cumpla con el deber de idoneidad, es decir, que cumpla con lo ofrecido al consumidor, además de entregar un documento que acredite la relación de consumo, como un boleto o ticket y, contar con un seguro contra accidentes de tránsito y certificado de inspección técnica vehicular vigentes.
- Que el proveedor cumpla con el deber de seguridad de los pasajeros, lo que implica que respete la altura permitida en los puentes o túneles que formen parte de la vía recorrida, que adopte medidas de seguridad y no preste sus servicios por rutas prohibidas.

Por su parte, el Mincetur verificó que los guías de turismo que prestan sus servicios en el recorrido cuenten con el carné correspondiente; mientras que, personal de la MML, verificó que el embarque y desembarque de pasajeros se realice en lugares autorizados.

Mientras que, fiscalizadores de la ATU verificaron que estas empresas cumplan con los lineamientos sanitarios para evitar la propagación de la COVID-19. Además, los efectivos de la PNP prestaron su apoyo como fuerza pública y realizaron pruebas de alcoholemia a los conductores.

Tras la fiscalización, en la que se intervino a diversas empresas, el Indecopi pudo detectar los siguientes incumplimientos:

- Todas las empresas prestaban el servicio hacia el mirador del Cerro San Cristóbal, una zona actualmente prohibida por razones de seguridad.
- Una de las empresas no contaba con la autorización para prestar el transporte turístico de personas.
- Las empresas incumplieron con todo lo ofrecido al consumidor al momento de ofertar el servicio.

La GSF dio a conocer que todos los incumplimientos hallados serán puestos en conocimiento de los órganos resolutorios del Indecopi, los que determinarán el inicio o no de un procedimiento administrativo sancionador (PAS).

De esta manera, la institución continúa con su labor de supervisión y monitoreo de los mercados, a fin de evitar que los proveedores pongan en riesgo la seguridad e integridad de los consumidores.

El Indecopi recuerda a la ciudadanía que tiene a su disposición los siguientes canales de comunicación, para que reporte cualquier situación que la afecte:

- Formulario web 'Vigilancia Ciudadana': <https://cutt.ly/jjW4l8m>
- WhatsApp de 'Vigilancia Ciudadana' 999 273 647, para colaborar con el Indecopi reportando cualquier incidente que podría afectar los derechos de los consumidores.
- Servicio de Atención al Ciudadano 224 7777, para Lima, y el 0 800 4 4040, para regiones.
- Correo electrónico: sacreclamo@indecopi.gob.pe para consultas y reclamos.

Lima, 13 de marzo de 2021

DESCARGUE LAS FOTOS DEL OPERATIVO:

<https://we.tl/t-QPqt9lERfl>

DESCARGUE VIDEOS DEL OPERATIVO:

<https://we.tl/t-B9TGEIOJ6Q>

<https://we.tl/t-rK8iKmCCkg>

<https://we.tl/t-1pQsPrAbmp>